

que se encuentra la Totalidad de los integrantes del H. Cabildo.

II.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.- Al encontrarse el Quórum el **C. Ing. Jaime Adalberto Montes Balderas**, Presidente Municipal Interino Hace la instalación legal de la sesión, siendo las 19:05 horas del día **Viernes 07 de Mayo del 2021** y hace saber a los presentes que serán válidos los acuerdos que de ella emanen.

III.- PRESENTACIÓN Y/O APROBACIÓN DE DESIGNACIÓN DE INSTANCIA PARA LA RADICACIÓN, TRAMITE, SUBSTANCIACIÓN Y PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE RECLAMACIÓN DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL INTERPUESTA POR EL C. RAMÓN RESÉNDIZ CÁRDENAS EN CARÁCTER DE PADRE DEL FALLECIDO C. DANIEL RESÉNDIZ LEAL.- Toma la palabra el Secretario General y cede el uso de la voz al Lic. Gustavo Méndez Zúñiga quien en representación de la Síndico Municipal da a conocer que el pasado 03 de mayo se turnó a la Contraloría el escrito de reclamación patrimonial en contra de este H. Ayuntamiento por parte del señor Ramón Reséndiz Cárdenas en su carácter de padre del fallecido Daniel Reséndiz Leal respecto de hechos suscitados el día 01 de febrero del año 2020 de los cuales perdiera la vida dicha persona agregando que en tal escrito reclama una indemnización por la cantidad de \$6,000,000.00 (seis millones de pesos 00/100 M.N.) así como gastos médicos por más de \$34,000.00 (Treinta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.) señalando además que el procedimiento se debe instaurar en la Sindicatura Municipal ya que así lo considera la Ley de Responsabilidad Patrimonial para el Estado y Municipios del Estado de San Luis Potosí y el Código Procesal Administrativo de San Luis Potosí motivo por el cual se les solicita a este Órgano Colegiado se habilite a dicha área para que se realice la radicación, tramite sustanciación y proyecto de resolución de reclamación de Responsabilidad Patrimonial señalando una breve descripción de los hechos asentados en la citada reclamación.

Jaime Montes B.

Montes B.

Julietta Salazar
Juana Cabrera V.

PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO



Jaime A. Montes B.
C. ING. JAIME ADALBERTO MONTES BALDERAS

SINDICO MUNICIPAL



Yolanda Mancilla Camacho
PROFRA. MA. YOLANDA MANCILLA CAMACHO.

REGIDORES

Reyes Ignacio Govea Camacho
DR. REYES IGNACIO GOVEA CAMACHO
PRIMER REGIDOR SUPLENTE

Omar Zambrano Sanchez
ING. OMAR ZAMBRANO SANCHEZ
SEGUNDO REGIDOR

Juana Cabrera Vazquez
C. JUANA CABRERA VAZQUEZ
TERCER REGIDOR

Julieta Giovanna Galomo Garcia
LIC. JULIETA GIOVANNA GALOMO GARCIA
CUARTO REGIDOR

Ruben Flores Rodriguez
DR. RUBEN FLORES RODRIGUEZ
QUINTO REGIDOR

Victoria Isabel Gonzalez Torres
C.P. VICTORIA ISABEL GONZALEZ TORRES
SEXTO REGIDOR



SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Gabriel Valdez Hernandez
LIC. GABRIEL VALDEZ HERNANDEZ.

Una vez analizado dicho punto y aclaradas las dudas por parte de los integrantes del H. C abildo se somete a votación por parte del secretario general llegando al siguiente: -----

ACUERDO: LXX-210/07052021: EL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P., APROBÓ POR UNANIMIDAD CON 8 VOTOS A FAVOR, QUE SE DESIGNE A LA SINDICATURA MUNICIPAL PARA QUE SEA QUIEN DE TRÁMITE PARA LA RADICACIÓN, TRAMITE, SUBSTANCIACIÓN Y PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE RECLAMACIÓN DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL INTERPUESTA POR EL C. RAMÓN RESÉNDIZ CÁRDENAS EN CARÁCTER DE PADRE DEL FALLECIDO C. DANIEL RESÉNDIZ LEAL.

IV.- CLAUSURA DE SESION: En uso de la palabra el Secretario del H. Ayuntamiento informa al **C. Presidente Municipal Interino** que han sido atendidos todos los asuntos del Orden del Día, y le solicita haga la clausura de la Sesión; toma la palabra el **C. Ing. Jaime Adalberto Montes Balderas** y dice: *"No habiendo más asuntos que tratar, declaro formalmente clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo siendo las 20:17 horas del día Viernes 07 de Mayo del año dos mil veinti uno, siendo válidas y obligatorios los acuerdos que se tomaron"*. Firmando los que en ella intervinieron.-----

11/05/21
Julietta G. Cabrera V.
Julietta G. Cabrera V.

K. Montes B. de

Handwritten signatures in blue ink, including one that appears to be "Jaime Adalberto Montes Balderas".

Jaime A. Montes B.